



BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Núm. 65 - Año VI - Legislatura II - 11 de noviembre de 1988

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS
1.4. Resoluciones del Pleno

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón en relación al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, celebrado los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1988 1086

1. TEXTOS APROBADOS

Resoluciones del Pleno

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón en relación al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, celebrado los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 4 de noviembre de 1988, relativa al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón en relación con el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, celebrado los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1988.

Resolución que supone el rechazo global de la comunicación presentada por el Presidente de la Diputación General de Aragón. (Artículo 150.5 del Reglamento de la Cámara y punto cuarto, apartado 3, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 23 de septiembre de 1988, relativa al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.)

I¹

«Las Cortes de Aragón rechazan globalmente el contenido de la comunicación del Presidente del Gobierno de la Diputación General de Aragón porque significa la expresión resumida de una política que en su contenido y en las formas de realización no es adecuada para los intereses de Aragón ni para la estabilidad política de la institución de autogobierno de la Comunidad Autónoma.»

Otras resoluciones.

I²

«La Diputación General de Aragón remitirá a las Cortes de Aragón, a la mayor brevedad posible, un Proyecto de Ley sobre creación del fondo de participación local sobre los Ca-

pítulos I y II del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma, que serviría para aumentar los recursos corrientes de las entidades locales.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a la realización de un plan de promoción de la mujer que contemple medidas tendentes a conocer la situación de la mujer aragonesa, a la promoción del asociacionismo, etcétera; en dicho plan se globalizarán las acciones que los distintos Departamentos de la Diputación General de Aragón deben realizar para la efectividad del plan. A tal efecto, se estará a lo dispuesto en los artículos 151 y 153 del actual Reglamento de las Cortes de Aragón.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que presente a esta Cámara los proyectos necesarios para dotar de recursos hídricos a la margen derecha del Ebro.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de dos meses dé a conocer los proyectos para corregir el déficit hídrico que presenta la cuenca del Gállego, siendo de suma importancia para el abastecimiento de los futuros regadíos de Monegros II, Hoya de Huesca, etcétera.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de dos meses dé a conocer los proyectos para corregir la deficiente situación que presentan los regadíos de la cuenca Jalón-Jiloca, y más concretamente del Alto Jiloca, así como si se ha decidido por la construcción del embalse de Lechago o soluciones alternativas.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de un mes aporte a esta Cámara los proyectos de que dispone para corregir las deficiencias que presenta el transporte público de viajeros en el medio rural.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de un mes dé a conocer el censo de vivienda en Aragón, instrumento imprescindible para elaborar una política de vivienda en nuestra Comunidad Autónoma.»

¹ Aprobada a propuesta del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

² Aprobadas a propuesta del G.P. Socialista.

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de

Aragón a que en el plazo de tres meses presente en estas Cortes un plan general relativo a la ordenación de la documentación histórica aragonesa en el que se ha de contemplar obligatoriamente:

- Plazos y prioridades para la realización de un inventario general.
- Plazos y prioridades para la catalogación.
- Plazos y prioridades para la labor de reproducción que proceda, principalmente de los fondos depositados fuera de la Comunidad Autónoma.
- Plazos y prioridades para la adecuación de los depósitos en que los fondos referidos se encuentran, así como el medio en que pueden ser consultados.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de un mes presente en la Comisión de Cultura un informe sobre la organización y resultados del trabajo llevado a cabo por el Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de tres meses presente a estas Cortes, para su debate y aprobación, un informe sobre situación y proyectos de actuación en materia de infraestructura cultural en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el mismo habrá de especificarse necesariamente los objetivos a cubrir en los próximos cuatro años, así como su orden de prioridad.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de dos meses presente a estas Cortes un plan de promoción del libro aragonés.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de quince días presente en la Comisión de Cultura de estas Cortes su plan de publicaciones para el año de 1989, que necesariamente deberá contemplar:

- Títulos.
- Justificación de nuevas colecciones si se preven.
- Consejería o instancia administrativa que financia la publicación.
- Dotación presupuestaria.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de quince días presente en la Comisión de Cultura de estas Cortes el grado de elaboración del mapa arqueológico de Aragón y los criterios bajo los cuales se realiza.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de quince días presente en la Comisión de Cultura de estas Cortes el grado de elaboración del catálogo de bienes inmuebles y los criterios bajo los cuales se realiza.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de dos meses presente en estas Cortes un informe sobre situación —acompañado de inventario de instalaciones y sus correspondientes dotaciones y proyectos— en materia de infraestructura y equipamiento deportivo, en el que necesariamente han de incluirse los objetivos a cubrir en los próximos cuatro años así como su orden de prioridad.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que anualmente exponga ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales los resultados obtenidos en la lucha contra la drogodependencia, con especial atención al desarrollo del Plan nacional de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de tres meses presente ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales los criterios y estado de elaboración del Plan regional de equipamientos sociales.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de tres meses informe sobre los criterios que han de informar el traspaso de ayudas de urgencia a los municipios, de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Ley 4/1987, de 25 de marzo, de ordenación de la Acción Social.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de tres meses regule la composición y funcionamiento del Comité Aragonés de Educación para la Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 5/1986, de 17 de noviembre, de Salud Escolar.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de tres meses proceda al desarrollo normativo que contempla el art. 5 de la Ley 5/1986, de 17 de noviembre, de Salud Escolar.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que envíe en el plazo de seis meses un programa de desarrollo agrario para la cuenca del Jiloca.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de tres meses envíe a las Cortes de Aragón un plan de riegos de Aragón.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de un mes remita un informe sobre

el estado actual de las obras puestas en riego que se están realizando en Aragón con indicación de:

- 1.º Superficie a regar.
- 2.º Fecha de inicio de las obras.
- 3.º Fecha prevista de finalización.
- 4.º Presupuesto total con desglose de lo aportado en cada caso, por la Administración de la Comunidad Autónoma o por la Administración central.
- 5.º Terminos municipales a los que afecta.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de un mes remita un programa para 1989 de promoción de productos agroalimentarios aragoneses.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que remita en el plazo de tres meses un proyecto de ley de espacios naturales protegidos.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de dos meses envíe el catálogo de espacios naturales aragoneses necesitados de protección.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de cien días presente a estas Cortes un informe exhaustivo sobre las industrias químicas ubicadas en Aragón, que deberá constar al menos de:

- 1.º Registro especial de industrias químicas existentes en Aragón.
- 2.º Inspecciones realizadas en aquellas que por las características de sus emisiones, residuos, etcétera, presenten mayor riesgo de contaminar a la población.
- 3.º Conclusiones sobre la situación de la contaminación en Aragón.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de sesenta días presente a estas Cortes un plan en el que priorice la realización de estos polígonos industriales. En este plan se hará constar igualmente las ayudas que, de acuerdo con los presupuestos en vigor, se otorgarán por la creación de puestos de trabajo.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo de treinta días presente ante estas Cortes informe sobre los siguientes extremos de la financiación de las nuevas instalaciones de la institución ferial de Zaragoza.

- 1.º Entidad o entidades a las que se han librado las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón.
- 2.º Documentación que sobre los datos económicos y financieros de la construcción de estas instalaciones haya enviado la FONM en cumplimiento del Decreto 103/86.
- 3.º Petición o peticiones que se hayan podido recibir de

nuevas necesidades de financiación, especificando qué institución las ha solicitado y qué fórmulas de participación se han propuesto.

- 4.º El posicionamiento del Gobierno en este asunto.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que de modo inmediato se posicione sobre el trazado que el gasoducto de interconexión con Francia debe seguir a su paso por Aragón.

Igualmente instan para que en el plazo de sesenta días presente ante estas Cortes un plan de gasificación de las comarcas aragonesas, en las que se aproveche esta importante fuente energética.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo de dos meses elabore definitivamente y remita a las mismas el documento en el que se establezcan las bases para la reestructuración de los servicios veterinarios. Además de la filosofía y objetivos que se persiguen, se harán constar:

- Plazo en el que se realizará dicha reestructuración.
- Valoración económica y nivel retributivo que se oferta a dicho colectivo.
- Valoración de los puestos de trabajo. Vías de promoción.
- Legislación o normativa a aplicar.
- Sistema de provisión de plazas.
- Tasas a aplicar y sistema de cobro de las mismas.»

II³

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que durante el mes de noviembre remita a estas Cortes un plan de desarrollo económico regional para su debate y aprobación, en su caso, en los términos reglamentariamente previstos.»

III⁴

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el desarrollo de su política hidráulica realice ante los organismos competentes las gestiones precisas tendentes a lograr el recrecimiento del pantano de Yesa, como mejor fórmula de desarrollo de los riegos de Aragón.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el próximo plan económico regional a aprobarse se contemplen las ayudas e inversiones necesarias a fin de corregir el desequilibrio demográfico de Aragón, así

³ Aprobada a propuesta de los GG.PP. Socialista y Centro Democrático y Social.

⁴ Aprobadas a propuesta del G.P. de Alianza Popular.

como de obtener una mejor redistribución de nuestros recursos mediante la creación de fuentes de riqueza en las diversas comarcas.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las actuaciones precisas tendentes a determinar en qué cuantía y bajo qué modalidades puede lograrse la reinversión en nuestra región de los beneficios que en la misma obtiene la empresa ENDESA.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el desarrollo de su política sanitaria lleve a cabo las actuaciones precisas a fin de conseguir el equipamiento adecuado de los consultorios médicos locales de nuestra Comunidad Autónoma, de modo que los profesionales sanitarios puedan realizar su actividad de la manera más digna en beneficio de los usuarios.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, habida cuenta de la problemática por la que atraviesan los productores cerealistas aragoneses agravada en gran medida por la tasa de corresponsabilidad, negocie la supresión de ésta con la administración central, así como para que arbitre una línea de subvención tendente a disminuir los perjuicios económicos que la referida tasa produce a nuestros agricultores.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que los terrenos que la Comunidad Autónoma posee en el polígono ACTUR de Zaragoza sean puestos a disposición a título gratuito para la construcción de viviendas de carácter social, preferentemente destinadas a personas con nivel de ingresos inferior a 1.500.000 pesetas, como parte de la correspondiente subvención a fondo perdido.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que proceda a la mayor brevedad posible a la puesta en funcionamiento de los centros de salud.»

IV⁵

«En plazo máximo de quince días la Diputación General de Aragón solicitará de la Administración central una inmediata reunión de la Comisión Mixta de Transferencias, al objeto de negociar las competencias que, pendiente de asumir por la Comunidad Autónoma de Aragón, sean previamente determinadas en una reunión de la parte aragonesa de la Comisión Mixta.

La Diputación General de Aragón dará cuenta inmediata a estas Cortes de la respuesta que al respecto dé la Administración central.»

«La Diputación General de Aragón, y en plazo máximo de quince días, remitirá a las Cortes de Aragón el plan regional de carreteras anunciado por el Gobierno, para su debate en este Parlamento en los términos previstos reglamentariamente.»

«La Diputación General de Aragón remitirá a las Cortes de Aragón en un plazo máximo de quince días el calendario legislativo a aplicar a los proyectos de ley del Gobierno, anunciados por el Presidente de la Comunidad en su discurso del debate del estado de la Región.»

V⁶

«La Diputación General de Aragón solicitará al Gobierno central, a través de la Comisión Mixta de Transferencias, un nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, que tenga carácter automático, se base en una mayor descentralización de la responsabilidad fiscal y garantice una mayor autonomía financiera.»

«La Diputación General de Aragón solicitará al Gobierno central la reforma de los servicios periféricos de la Administración central con el fin de suprimir o simplificar los aparatos burocráticos innecesarios que afectan al desarrollo de la autonomía aragonesa y que complican la administración por su duplicidad, en particular de aquellos Ministerios que tienen sus competencias transferidas a las Comunidades Autónomas y en particular de los gobiernos civiles.»

«La Diputación General de Aragón establecerá en el plazo de tres meses y en el marco de una conferencia por el empleo en Aragón la elaboración de un programa de creación de empleo en los próximos cuatro años, con la participación de sindicatos obreros y agrarios, empresarios, entidades financieras y fuerzas políticas aragonesas.»

«La Diputación General de Aragón presentará a las Cortes de Aragón, antes de finalizar el siguiente período de sesiones, un programa de actuaciones en materia deportiva con vistas a la celebración de la Olimpiada de Barcelona en 1992, que contemple la promoción del deporte de base, el perfeccionamiento de jóvenes con buenas aptitudes deportivas y la dotación de instalaciones deportivas, de manera coordinada con otras entidades e instituciones públicas.»

«La Diputación General de Aragón convocará y organizará unas jornadas de estudio sobre la situación de los espacios naturales de Aragón, con la participación de especialis-

⁵ Aprobadas a propuesta del G.P. de Centro Democrático y Social.

⁶ Aprobadas a propuesta del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

tas en la materia y de todas las organizaciones y grupos ecologistas aragoneses, con el fin de elaborar un proyecto de catálogo de espacios naturales protegibles de Aragón.»

«La Diputación General de Aragón presentará a las Cortes de Aragón, para su aprobación, antes de finalizar el siguiente período de sesiones, un plan trienal de la vivienda, coordinando sus programas con el Plan nacional, en el que se establezcan los objetivos del mismo, los plazos y los instrumentos financieros que permitan su desarrollo.»

«La Diputación General de Aragón establecerá contactos con la Confederación Hidrográfica del Ebro para explorar fórmulas de colaboración entre ésta y el Gobierno aragonés en la redacción de proyectos de financiación de los riegos de la Hoya de Huesca y de la Litera Alta.»

«La Diputación General de Aragón presentará a las Cortes de Aragón, antes de finalizar el siguiente período de sesiones, un programa de ordenación del comercio interior y exterior.»

«La Diputación General de Aragón presentará a las Cortes de Aragón, antes de finalizar el siguiente período de sesiones, los criterios políticos sobre comarcalización del territorio aragonés, de las características políticas y jurídicas de la comarca y de sus relaciones con las diputaciones provinciales.»

VI⁷

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que desarrolle la legislación que haga posible la designación por la Diputación General de los representantes que le correspondan en las empresas públicas del Estado,

⁷ Aprobadas a propuesta del G.P. Aragonés Regionalista.

cuyas competencias se desarrollen en el ámbito del territorio aragonés (artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Aragón).»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo más breve posible se dirija al Gobierno de la Nación interesando que por el Ministerio de Obras Públicas y organismos dependientes del mismo se transfieran a la Diputación General de Aragón, al igual que se ha hecho con otras Comunidades Autónomas, la titularidad de todos los polígonos industriales ubicados en el territorio de Aragón, que actualmente se gestionan desde el poder central.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que realice los estudios necesarios para evitar que la línea de alta tensión Aragón-Cazaril atraviese el Pirineo aragonés.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con el fin de conocer los planes de funcionamiento de la central térmica de Andorra, así como su política de mantenimiento y ampliación de puestos de trabajo en la cuenca minera turrolense.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con el fin de que adopte las medidas necesarias para que Aragón sea considerada zona asistida para la asignación de los fondos estructurales europeos.»

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación interesando la creación de una escuela universitaria politécnica en Huesca que incluya las ingenierías técnicas industriales, especialidades química y de riegos, así como las escuelas universitarias en Teruel de traductores e intérpretes y de ingenieros técnicos de minas.»

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.